



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Mario DRAGHI
Presidente

Sr. D. Jonás Fernández
Miembro del Parlamento Europeo
Parlamento Europeo
60, rue Wiertz
B-1047 Brussels

Fráncfort , 15 de mayo de 2015

L/MD/15/328

Re: Su pregunta escrita (QZ-60)

Estimado Sr. Fernández:

Agradezco su pregunta escrita, que me ha sido remitida por Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, acompañada de una carta de fecha 7 de abril de 2015.

El Consejo de Gobierno tiene el control sobre todas características del programa de compras de valores públicos (PSPP), incluida la definición de su régimen específico de distribución de riesgos, que tiene en cuenta la singular estructura institucional de la zona del euro, en la que una política monetaria única coexiste con 19 políticas fiscales nacionales.

La aplicación descentralizada del PSPP es una característica ordinaria de nuestra política monetaria, acorde con los principios rectores de nuestro marco operativo, que también se aplica a las operaciones regulares de financiación que el Eurosistema lleva a cabo con los bancos de la zona del euro. Dichas operaciones son coordinadas por el Banco Central Europeo, que decide el instrumento, así como los plazos y condiciones, y son ejecutadas de forma descentralizada por los distintos bancos centrales nacionales.

Por último, desearía subrayar que el artículo 123 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea prohíbe la financiación monetaria. Por tanto, las compras de bonos públicos en el contexto del PSPP, tanto si se distribuye su riesgo como si no, se realizan únicamente en los mercados secundarios de deuda soberana.

Atentamente,
[Firmado]

Mario Draghi

Dirección
European Central Bank
Sonnemannstrasse 20
60314 Frankfurt am Main
Germany

Dirección postal
European Central Bank
60640 Frankfurt am Main
Germany

Tel. +49-69-1344-0
Fax: +49-69-1344-7305
Website: www.ecb.europa.eu